



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	SERVIDUMBRE
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00012 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO N°114

Se deja en conocimiento, y para los fines procesales correspondientes, la respuesta que a la solicitud elevada por esta Judicatura en oficio N° 114 de abril 18 de 2023, hace la Secretaría de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial de la Gobernación de Chocó, con respecto a las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones frente al predio objeto de la constitución de servidumbre, el de MI N° 034-23585 finca denominada Camagüey, vereda Currulao del Municipio de Turbo (Antioquia).

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>068</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>25 de mayo de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3becd7589217525725fe55fe0a15b3f080a39d310535372ba1ef25fcf6a547a**

Documento generado en 24/05/2023 01:52:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>